

Aprobado el plan de formación de ADIF 2020

16 de enero de 2020.- Hoy se ha reunido el Consejo Asesor de Formación, dando por aprobado el Plan Anual de Formación para el año 2020 por unanimidad.

En dicho plan de formación, vienen recogidas una cantidad importante de aportaciones que hicimos desde UGT, habiendo conseguido finalmente elaborar un documento bastante completo e interesante, que permite orientar la acción formativa de la empresa durante los próximos años.

Las características esenciales del Plan pueden resumirse en:

- Da cobertura a las **necesidades formativas** de las nuevas incorporaciones a la empresa a través de las OEP's, ajustándose al Plan Plurianual de Empleo y asegura la impartición de las **habilitaciones** necesarias para los trabajadores.
- Continúa y potencia la utilización de las **herramientas tecnológicas** destinadas a la formación, como por ejemplo la introducción de simuladores para la actividad de Encargados de Trabajos.
- Supone un esfuerzo de trasmisión del **conocimiento generacional**.
- Persiste en el desarrollo de programas destinados al desarrollo de las **carreras profesionales** a través del *INCUAL*.
- Fomenta la cultura de la **seguridad** a través de diversos programas e iniciativas en relación a la misma. Al respecto, cabe destacar el Proyecto Sigma incluido en el Plan.
- Da apoyo al desarrollo de algunos acuerdos contenidos en el II Convenio Colectivo como los referentes a la **Prevención de Riesgos y al Teletrabajo**. No obstante, consideramos que en este aspecto todavía hace falta una mayor iniciativa por parte del conjunto de la empresa.
- Considera la **Igualdad de género** como un área sobre la que efectuar acciones formativas destinadas a la totalidad de la plantilla.
- Persiste el esfuerzo en la ampliación de actuaciones en el área **medioambiental**.
- El Plan se hace más permeable a la influencia de las **directrices europeas** realizando acciones formativas dirigidas al conocimiento de ese ámbito.
- Continúa fomentando las relaciones institucionales y formativas con el Colegio de Huérfanos Ferroviarios y con el Grupo RENFE a través del **Convenio de Colaboración Formativo**.

En definitiva desde UGT consideramos el Plan como una iniciativa que merece nuestro apoyo, aunque hay que hacer notar que **pueden existir algunas dificultades en su aplicación** derivadas de su complejidad, del manejo de las novedades tecnológicas a aplicar en los cursos y acciones, de los requisitos materiales y del conocimiento necesario de ciertos grupos profesionales y en la asunción de la mentalidad de cambio por parte de la integridad de la empresa.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

